



AGENDA PROVISIONAL

1. Elección del Presidente y demás funcionarios de la Comisión Preparatoria.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Adopción del Reglamento de la Comisión Preparatoria.
 4. Organización de las labores de la Comisión Preparatoria.
 5. Elaboración del anteproyecto del Tratado Multilateral para la Desnuclearización de la América Latina y, al efecto, realización de las gestiones y estudios previos a que se refiere la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina.
 6. Otros asuntos.
-